Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO DE OBRAS Nº 13/2017

"OBRA: REPARACION DE 6 (SEIS) AULAS Y UN SS.HH EN LA ESCUELA BASICA Nº 4.183 SAN FRANCISCO DE ASIS – MUNICIPAL Nº 5, CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL", CVE Nº 03.-

Entre la Municipalidad, domiciliada en Avda. España y San Lorenzo, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor ALBINO NESTOR FERRER ARAUJO, en su carácter de Intendente Municipal y el Abog. FREDY KONTHER ROLON, en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ING. JUAN AGUSTIN CANATTA con RUC Nº 400553-8, domiciliada en Iturbe Nº 260 c/ Valeriano Zeballos, representada en este acto por el Sr. Juan Agustín Canatta, con Cédula de Identidad Nº 400553, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"OBRA: REPARACION DE 6 (SEIS) AULAS Y UN SS.HH EN LA ESCUELA BASICA Nº 4.183 SAN FRANCISCO DE ASIS – MUNICIPAL Nº 5, CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · Secretaría General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · INTENDENCIA · República del Paraguay

previsto en el objeto del gasto específico 520 (construcciones) incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de San Lorenzo, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	3	1	-	520	30	03	11	300.000.000.-
2018	2	3	1	-	520	30	003	11	21.161.397.-
								Total	321.161.397.-

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **Nº 336.146**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por la Vía de la Excepción N° 03/2017, convocado por la Municipalidad de San Lorenzo, La Adjudicación fue dictada mediante la Resolución de la Intendencia Municipal **R.I.M.S.L N° 3436/2017** de fecha 08 de Noviembre de 2017; Aprobada por la Resolución de la Junta Municipal **N° 378/2017** de fecha 15 de Noviembre de 2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	TAREAS PRELIMINARES Desmonte y nivelación de contrapiso existente	Metros cuadrados	510	13.209	6.736.590
2	Desmonte de piso existente	Metros cuadrados	510	13.209	6.736.590
3	OBRAS CIVILES Relleno y compactaciòn	Metros cúbicos	30	181.860	5.455.800
4	Envarillado sobre marcos	Metro lineal	690	18.378	12.680.820
5	Mamposteria de elevaciòn de 0.15	Metros cuadrados	255	107.429	27.394.395

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General Abog. Fredy Xanthos Rolón Secretario General Municipalidad de San Lorenzo REPUBLICA DEL PARAGUAY

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

6	Provisiòn y colocaciòn de aberturas de madera (0.90x2.10)	Unidad	11	921.946	10.141.406
7	Carpeta para piso	Metros cuadrados	510	24.562	12.526.620
8	Piso calcàreo	Metros cuadrados	510	79.416	40.502.160
9	Zòcalo	Metro lineal	450	27.079	12.185.550
10	Pintura	Unidad Medida Global	1	42.441.885	42.441.885
10.1	De paredes	Metros cuadrados	1.440	27.599	39.742.560
10.2	De aberturas	Metros cuadrados	45	59.985	2.699.325
11	Instalaciòn elèctrica Luces y tomacorrientes	Unidad	80	102.114	8.169.120
12	Desagüe pluvial	Unidad Medida Global	1	22.505.248	22.505.248
12.1	Cañerìas de 150 mm	Metro lineal	85	80.544	6.846.240
12.2	Registros con rejillas	Unidad	12	447.524	5.370.288
12.3	Canaletas y bajadas	Metros cuadrados	130	79.144	10.288.720
13	Limpieza final	Metros cuadrados	540	13.622	7.355.880
14	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1	3.267.462	3.267.462
14.1	DEMOLICIÒN DE TECHO	Unidad Medida Global	1	920.750	920.750
14.2	DEMOLICIÒN DE AZULEJOS	Metros cuadrados	50	17.415	870.750
14.3	DEMOLICIÒN DE PISO	Metros cuadrados	50	17.415	870.750
14.4	RETIRO DE CAÑERÌAS DE AGUA Y DESAGÜE	Unidad	1	605.212	605.212
15	OBRAS CIVILES	Unidad Medida Global	1	56.578.292	56.578.292
15.1	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 015 DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	162	107.429	17.403.498
15.2	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES,TIRANTES DE YBYRAPYTÄ DE 2" x 6" CEPILLADOS, CON MEMBRANA ASFALTICA DE 3 MM	Metros cuadrados	42	262.092	11.007.864
15.3	REVOQUE DE PAREDES INTERIORES	Metros cuadrados	324	33.868	10.973.232
15.4	CONTRAPISO DE CASCOTES 8 CM	Metros cuadrados	50	39.630	1.981.500
15.5	PISO CERAMICO PEI 4	Metros cuadrados	50		

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General Abog. Fredy Walther Rolón Secretario General Municipalidad de San Lorenzo

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

				85.170	4.258.500
15.6	ZOCALO CERAMICO	Metro lineal	25	20.930	523.250
15.7	AZULEJOS BLANCOS 45 x 45	Metros cuadrados	120	81.407	9.768.840
15.8	ENVARILLADO SOBRE ALTURA DE MARCOS CON 2 VARILLAS DE 8 MM	Metro lineal	36	18.378	661.608
16	INSTALACION SANITARIA INSTALACION PARA AGUA FRIA Y DESAGÜE CLOACAL	Unidad Medida Global	1	3.337.132	3.337.132
17	ARTEFACTOS SANITARIOS	Unidad Medida Global	1	10.917.066	10.917.066
17.1	INODORO COLOR BLANCO, CISTERNA ALTA, TAPA ACOLCHADA Y CON TODOS LOS ACCESORIOS DE INSTALACION	Unidad	7	633.292	4.433.044
17.2	MESADA DE GRANITO NATURAL PARA 3 BACHAS DE LOSA COLOR BLANCO, CON CANILLAS, SOPAPAS Y ACCESORIOS DE INSTALACION	Unidad	1	3.795.259	3.795.259
17.3	MINGITORIOS CON LLAVE DE PASO Y CONEXIÒN FLEXIBLE	Unidad	2	536.304	1.072.608
17.4	REJILLA DE PISO SIFONADA DE 15 x 15	Unidad	3	175.109	525.327
17.5	CANILLA PICO MANGUERA PARA LIMPIEZA DE BROCE	Unidad	2	154.618	309.236
17.6	LLAVE DE PASO DE 3/4" CROMADA	Unidad	3	157.452	472.356
17.7	LLAVE DE PASO DE 1/2" CROMADA	Unidad	2	154.618	309.236
18	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1	4.778.470	4.778.470
18.1	BOCAS PARA TOMAS Y LUCES	Unidad	14	102.114	1.429.596
18.2	ARTEFACTOS ELECTRICOS DE 2 X 40 W	Unidad	7	186.909	1.308.363
18.3	ACOMETIDA DESDE EL TABLERO MAS PROXIMO	Metro lineal	40	22.416	896.640
18.4	TABLERO SECUNDARIO DE 12 LLAVES TM	Unidad	1	554.175	554.175
18.5	LLAVES TM MONOFASICAS	Unidad	3	60.177	180.531
18.6	DISYUNTOR DIFERENCIAL	Unidad	1	409.165	409.165
19	ABERTURAS	Unidad Medida Global	1	10.474.765	10.474.765
19.1	VENTANAS TIPO BALANCIN, DE 040 X 1.20 CON VIDRIOS	Unidad	5	466.149	2.330.745

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · Secretaría General · Abog. Fredy Kontiff Rolón · Secretario General · Municipalidad de San Lorenzo

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · INTENDENCIA · República del Paraguay

Sr. Albino Ferrer Arzuja
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

19.2	PUERTAS TABLERO DE 0.80 x 2.10 CON MARCOS,CONTRAMARCOS, HERRAJES Y CERRADURAS	Unidad	2	1.227.170	2.454.340
19.3	PUERTAS PLACA DE 0.70 x 2.10, CON MARCOS, CONTRAMARCOS, HERRAJES Y CERRADURAS	Unidad	6	948.280	5.689.680
20	PINTURAS	Unidad Medida Global	1	11.622.430	11.622.430
20.1	DE TECHO DE TEJAS CON TEJUELONES AL BARNIZ	Metros cuadrados	42	29.992	1.259.664
20.2	DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	Unidad	9	59.985	539.865
20.3	DE VENTANAS TIPO BALANCIN CON PINTURA SINTETICA, PREVIA MANO DE ANTIOXIDO	Unidad	5	32.030	160.150
20.4	DE REVOQUES-LATEX INTERIOR (COLOR A ELEGIR)	Metros cuadrados	324	27.599	8.942.076
20.5	DE CANALETAS Y BAJADAS CON PINTURA SINTÈTICA	Metro lineal	45	16.015	720.675
21	ESPEJO LETREROS DE DIFERENCIACION DE ACCESOS CANALETAS Y BAJADAS DE CHAPA DE 33 CM	Unidad Medida Global	1	5.353.716	5.353.716
21.1	ESPEJO	Metros cuadrados	3	276.122	828.366
21.2	LETREROS DE DIFERENCIACION DE ACCESOS	Unidad	3	321.290	963.870
21.3	CANALETAS Y BAJADAS DE CHAPA DE 33 CM	Metro lineal	45	79.144	3.561.480
				Precio Total	321.161.397

Son guaraníes: Trescientos veintiún millones ciento sesenta y un mil trescientos noventa y siete

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Conforme a los plazos establecidos en el PBC, 3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS: 120 (ciento veinte) días a partir de la orden de inicio emitida por el Fiscal designado para la Obra.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) (NO APLICA)

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03) (NO APLICA)

11. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	TAREAS PRELIMINARES Desmonte y nivelación de contrapiso existente	Metros cuadrados	510
2	Desmonte de piso existente	Metros cuadrados	510
3	OBRAS CIVILES Relleno y compactaciòn	Metros cúbicos	30
4	Envarillado sobre marcos	Metro lineal	690
5	Mamposteria de elevaciòn de 0.15	Metros cuadrados	255
6	Provisiòn y colocaciòn de aberturas de madera (0.90x2.10)	Unidad	11
7	Carpeta para piso	Metros cuadrados	510
8	Piso calcàreo	Metros cuadrados	510
9	Zòcalo	Metro lineal	450
10	Pintura	Unidad Medida Global	1
10.1	De paredes	Metros cuadrados	1.440
10.2	De aberturas	Metros cuadrados	45
11	Instalaciòn elèctrica Luces y tomacorrientes	Unidad	80
12	Desagüe pluvial	Unidad Medida Global	1
12.1	Cañerìas de 150 mm	Metro lineal	85
12.2	Registros con rejillas	Unidad	12
12.3	Canaletas y bajadas	Metros cuadrados	130
13	Limpieza final	Metros cuadrados	540
14	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1
14.1	DEMOLICIÒN DE TECHO	Unidad Medida Global	1
14.2	DEMOLICIÒN DE AZULEJOS	Metros cuadrados	50
14.3	DEMOLICIÒN DE PISO	Metros cuadrados	50
14.4	RETIRO DE CAÑERÌAS DE AGUA Y DESAGÜE	Unidad	1
15	OBRAS CIVILES	Unidad Medida Global	1

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

Sr. Albino Ferrer Arrúa
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

15.1	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 015 DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	162
15.2	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES,TIRANTES DE YBYRAPYTÄ DE 2" x 6" CEPILLADOS, CON MEMBRANA ASFALTICA DE 3 MM	Metros cuadrados	42
15.3	REVOQUE DE PAREDES INTERIORES	Metros cuadrados	324
15.4	CONTRAPISO DE CASCOTES 8 CM	Metros cuadrados	50
15.5	PISO CERAMICO PEI 4	Metros cuadrados	50
15.6	ZOCALO CERAMICO	Metro lineal	25
15.7	AZULEJOS BLANCOS 45 x 45	Metros cuadrados	120
15.8	ENVARILLADO SOBRE ALTURA DE MARCOS CON 2 VARILLAS DE 8 MM	Metro lineal	36
16	INSTALACION SANITARIA INSTALACION PARA AGUA FRIA Y DESAGÜE CLOACAL	Unidad Medida Global	1
17	ARTEFACTOS SANITARIOS	Unidad Medida Global	1
17.1	INODORO COLOR BLANCO, CISTERNA ALTA, TAPA ACOLCHADA Y CON TODOS LOS ACCESORIOS DE INSTALACION	Unidad	7
17.2	MESADA DE GRANITO NATURAL PARA 3 BACHAS DE LOSA COLOR BLANCO, CON CANILLAS, SOPAPAS Y ACCESORIOS DE INSTALACION	Unidad	1
17.3	MINGITORIOS CON LLAVE DE PASO Y CONEXIÒN FLEXIBLE	Unidad	2
17.4	REJILLA DE PISO SIFONADA DE 15 x 15	Unidad	3
17.5	CANILLA PICO MANGUERA PARA LIMPIEZA DE BROCE	Unidad	2
17.6	LLAVE DE PASO DE 3/4" CROMADA	Unidad	3
17.7	LLAVE DE PASO DE 1/2" CROMADA	Unidad	2
18	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1
18.1	BOCAS PARA TOMAS Y LUCES	Unidad	14
18.2	ARTEFACTOS ELECTRICOS DE 2 X 40 W	Unidad	7
18.3	ACOMETIDA DESDE EL TABLERO MAS PROXIMO	Metro lineal	40
18.4	TABLERO SECUNDARIO DE 12 LLAVES TM	Unidad	1
18.5	LLAVES TM MONOFASICAS	Unidad	3
18.6	DISYUNTOR DIFERENCIAL	Unidad	1
19	ABERTURAS	Unidad Medida Global	1
19.1	VENTANAS TIPO BALANCIN, DE 040 X 1.20 CON VIDRIOS	Unidad	5

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Secretaría General

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA * República del Paraguay *

19.2	PUERTAS TABLERO DE 0.80 x 2.10 CON MARCOS,CONTRAMARCOS, HERRAJES Y CERRADURAS	Unidad	2
19.3	PUERTAS PLACA DE 0.70 x 2.10, CON MARCOS, CONTRAMARCOS, HERRAJES Y CERRADURAS	Unidad	6
20	PINTURAS	Unidad Medida Global	1
20.1	DE TECHO DE TEJAS CON TEJUELONES AL BARNIZ	Metros cuadrados	42
20.2	DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	Unidad	9
20.3	DE VENTANAS TIPO BALANCIN CON PINTURA SINTETICA, PREVIA MANO DE ANTIOXIDO	Unidad	5
20.4	DE REVOQUES-LATEX INTERIOR (COLOR A ELEGIR)	Metros cuadrados	324
20.5	DE CANALETAS Y BAJADAS CON PINTURA SINTÈTICA	Metro lineal	45
21	ESPEJO LETREROS DE DIFERENCIACION DE ACCESOS CANALETAS Y BAJADAS DE CHAPA DE 33 CM	Unidad Medida Global	1
21.1	ESPEJO	Metros cuadrados	3
21.2	LETREROS DE DIFERENCIACION DE ACCESOS	Unidad	3
21.3	CANALETAS Y BAJADAS DE CHAPA DE 33 CM	Metro lineal	45

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

Municipalidad de San Lorenzo – Secretaría General – República del Paraguay
Abog. Rudy Konther Rolón
Secretario General

Sr. Alblio Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo – Intendencia – República del Paraguay

"para el caso que las partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la ley n° 1879/02 de arbitraje y mediación y de la ley n° 2051/03 de contrataciones públicas, siempre que la materia sea arbitrable. a tales efectos, las partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del centro de arbitraje y mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las partes. se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Noviembre de 2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO • Secretaría General • REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. FREDY KONTHER ROLON
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO • INTENDENCIA • República del Paraguay

SR. ALBINO N. FERRER ARAUJO
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"

ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA
C.I.N° 400553
ING JUAN AGUSTIN CANATTA
"Contratista"

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8